



ACUERDO DE RESPUESTA POSITIVA

Solicitud con número de folio: 070126124000262

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. - Secretaría de Planeación Municipal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 23 de octubre de 2024.

Se tuvo por turnada a través de la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 070126124000262, en la que solicita lo siguiente:

favor de proporcionarme el plan de desarrollo municipal 2021-204 del municipio de Tuxtla Gutierrez

Con fundamento en los artículos 146, 147, 148 ,149 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, notifíquese al solicitante, a través de las vías o medios establecidos en la Ley, la siguiente respuesta a su solicitud de acuerdo a lo siguiente:

Me permito hacer de su conocimiento que el Plan Municipal administración 2021-2024 se encuentra disponible en los archivos históricos del portal de la Coordinación General de la Unidad de Transparencia de este Municipio, por lo que puede realizar su consulta y descarga en la siguiente liga electrónica:

<https://tuxtla.gob.mx/pg/muni/archivos/Plan-Municipal-de-Desarrollo-2021-2024.pdf>

Por lo anterior expuesto y fundado, se tiene por contestada la solicitud en sentido de atención positiva a través de la presente resolución, información que conjuntamente deberá enviarse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para su notificación correspondiente; en su oportunidad archive el presente expediente como asunto concluido.

Así lo acordó, mandó y firma la C. Isolde Guadalupe Bonfil Sánchez, Enlace de Transparencia de la Secretaría de Planeación.